

SANTA CRUZ

Mauricio
9

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 16 DE AGOSTO DE 2016.**

En Santa Cruz, a 16 días del mes de agosto de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Segunda, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza y Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador Municipal, Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN y funcionarios a cargo del PLADECO.

1.- TABLA

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato por 60 días a través de trato directo con Empresa de Seguridad Bullmastiff, para el resguardo del edificio consistorial, por efecto de declarar desierta licitación pública, lo anterior de acuerdo al art. 65, letra I de la ley N° 18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN**
- **Acuerdo de Concejo del documento final del PLADECO, en donde se incluye resultado de la etapa de Participación Ciudadana. Exponen: Profesionales de SECPLAN**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 15:16 horas, el Sr. Presidente Subrogante, Pedro Moreno Orellana, abre la sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato por 60 días a través de trato directo con Empresa de Seguridad Bullmastiff, para el resguardo del edificio consistorial, por efecto de declarar desierta licitación pública, lo anterior de acuerdo al art. 65, letra I de la ley N° 18.695. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar que la necesidad de efectuar trato directo con la Empresa de Seguridad Bullmastiff. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales sobre las razones por las que esta empresa no se adjudicó la licitación. Siendo las 15:24 hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente titular William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión.

El Concejo Municipal acuerda autorizar el **contrato por 60 días a través de trato directo con Empresa de Seguridad Bullmastiff Security Ltda., con un costo mensual**

de \$2.068.014 más IVA, para el resguardo del edificio consistorial, por efecto de declarar desierta licitación pública, lo anterior de acuerdo al art. 65, letra I de la ley N° 18.695. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, atendidas sus dudas.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 583)

➤ **Acuerdo de Concejo del documento final del PLADECO, en donde se incluye resultado de la etapa de Participación Ciudadana. Exponen: Profesionales de SECPLAN**

A continuación se da la palabra al Sr. Carlos Astudillo quien junto a su equipo integrado por la Srta. Alicia Ortiz y el Sr. Nelson Muñoz pasa a comentar el trabajo que se realizó en los sectores de la comuna con la participación ciudadana. Además entrega el documento borrador del PLADECO el que contiene el detalle del trabajo que se ha realizado y datos estadísticos de la comuna. También se analiza punto a punto cada una de las iniciativas y propuestas que la comunidad propuso en las reuniones territoriales de los diferentes sectores. Los Sres. Concejales entregan sus observaciones al respecto.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020, con las observaciones efectuadas y que se considerarán en el documento final. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 584)

Finalmente el Presidente y cada uno de los Sres. Concejales agradecen y felicita el trabajo realizado por los profesionales.

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 17:57 horas.

8.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretaria Municipal

SANTA CRUZ, 16 de agosto 2016.